



## DIRECCIÓN ACADÉMICA

VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01  
Versión 2. 2019-02-21

**Período Académico:** CEF MAYO 2020 - OCTUBRE 2020  
**Facultad:** COORDINACIÓN DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA  
**Carrera:** DEFENSA PERSONAL  
**Estado:** VIGENTE ( ) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS (X)  
**Semestre:** SEGUNDO SEMESTRE  
**Paralelo:** E  
**Asignatura:** DEFENSA PERSONAL II  
**Profesor:** MARCELO GEOVANNY VASQUEZ CACERES  
**Fecha:** 18/05/2020

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

#### Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)



### De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de uno y máximo de diez puntos. Las equivalencias serán: Aprendizaje asistido por el profesor 40%, prácticas de aplicación y experimentación 30% y aprendizaje autónomo 30%, según la naturaleza de la asignatura;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;



- Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

## ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de segundo semestre Semestre, de la Carrera de defensa personal, de la coordinación de formación complementaria al 18 día del mes de mayo del 2020, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días lunes, miércoles, jueves, viernes en el horario de 11:00 - 12:00, 12:00 - 13:00, 11:00 - 12:00, 12:00 - 13:00, 11:00 - 12:00, 12:00 - 13:00, 15:00 - 16:00, 16:00 - 17:00, 17:00 - 18:00, 18:00 - 19:00, e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	AMAGUA LABANDA CELIA DORALIZA	1104828932	Si
2	AREVALO MARTINEZ LENNAR JHOSMAR	0550311989	Si
3	BARRAGAN PLUAS SINDY NARCISA	0940918543	Si
4	CACERES COSTALES KEVIN SEBASTIAN	0604702688	Si
5	CALLE LEON KARLA IVANOVA	1600484685	Si
6	CASTRO FLORES JEREMY RAMIRO	0605083450	Si
7	COCA MIRANDA KEVIN ALEXANDER	0604867762	Si
8	CONDOR PILATASIG ANDERSON JESUS	0550445456	Si
9	CUBI INSUASTE KELVIN ARIEL	0605494327	Si
10	ESCUDERO GUAÑO SHIRLEY GENESIS	0604369181	Si
11	GARZON PICHUCHO BRYAN JORDY	1719151571	Si
12	GUAPULEMA VILLA ANDERSON JHOEL	0605311620	No
13	GUAYLLA SAGBAY KEVIN RAMIRO	0604857755	Si
14	GUERRERO DE LA TORRE FRANKLIN JHOEL	1004391270	Si
15	HARO INCA JAZMIN MISHHELL	0605356955	Si
16	LIMA QUISHPE SHEYLA DAYANA	1004722680	Si
17	MACAS TENENPAGUAY NATALY ESTEFANIA	0603963570	Si



## DIRECCIÓN ACADÉMICA

VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01  
Versión 2. 2019-02-21

18	MARIÑO PEÑAFIEL ELVIS MESIAS	1805430665	Si
19	MERINO DIAZ SOFIA LIZBETH	0604879841	Si
20	NEIRA ZAMBRANO JEAN PIERRE	0804659258	Si
21	ORTIZ GUANULEMA FABIAN RODRIGO	0605393818	Si
22	PINARGOTE SARABIA DENNIS ALEXANDER	1400975510	Si
23	REVELO RAMIREZ GENESIS ARACELY	0605011923	Si
24	RUIZ RUIZ ERIKA ALEXANDRA	0604986521	Si
25	RUIZ MARTINEZ EVELIN ESTEFANIA	0603928003	Si
26	SANCHEZ ARREAGA DENISSE MICHELLE	0930525795	Si
27	SANTILLAN MATA ERICK ALEXANDER	0504441411	Si
28	SEGOVIA JACHO SHERLY NICOLE	0504349275	Si
29	SOLANO ARMIJO KARINA ELIZABETH	0250061504	Si
30	TISALEMA PASO FRANKLIN VINICIO	0504670274	Si
31	VACA MARTINEZ MERCEDES MARILYN	1850112663	Si
32	VILLARRUEL MEJIA JOEL SEBASTIAN	1600680811	Si
33	ZAPATA SANABRIA ALISSON DANIELA	0250168077	Si